



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. **023** DE
(15 ENE 2022)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir del 15 de enero de 2022, al doctor LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.182.005, en el cargo Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Privada del Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 2º.- Notificar al doctor LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

Parágrafo: Con el fin de facilitar la notificación del presente acto administrativo al doctor LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, se relaciona el correo de contacto: luisgomezlondono@gmail.com y dirección de notificación: Carrera 6 # 51 A – 63 Apto 101

Artículo 3º.- Comunicar a la Secretaría Privada del Despacho del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

Artículo 4º.- De conformidad con el artículo 7 del Acuerdo 782 del 26 de noviembre de 2020, la hoja de vida del doctor LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, fue publicada en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, del 7 al 14 de enero de 2022 inclusive, para conocimiento de la ciudadanía.

Artículo 5º.- El presente Decreto rige a partir del día de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor

15 ENE 2022

Proyectó: Claudia Lilliam García Hernández – Profesional Universitario
Revisó: Ingrid Catalina Bello Ariza – Profesional Universitario
Ennis Esther Jaramillo Morato – Directora de Talento Humano
Luz Karime Fernández Castillo – Jefe Oficina Asesora de Jurídica
María Clemencia Pérez Uribe – Subsecretaria Corporativa
Lina María Sánchez Romero – Asesora
Aprobó: Margarita Barraquer Sourdis – Secretaria General

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

